

Reseña: Zamorano Farías, Raúl (2024). Observando sistemas de la periferia de la sociedad moderna, Universidad Nacional Autónoma de México – La Biblioteca (pp. 318).

Review: Zamorano Farías, Raúl (2024). Observando sistemas de la periferia de la sociedad moderna, Universidad Nacional Autónoma de México – La Biblioteca (pp. 318).

Elia Gutiérrez Martínez*

RESUMEN: En el libro Observando sistemas de la periferia de la sociedad moderna, el cual fue traducido al portugués y publicado como Sistemas de Observação da Periferia da Sociedade Moderna (Editora Instituto Trópicos. Brasil, 2024), el autor, Raúl Zamorano Farías, observa las formas de cómo se han configurado y estabilizado las estructuras sociales y las estructuras semánticas de esta periferia de la sociedad moderna: del sistema de la ciencia, de la política, del derecho, de la salud, así como de la operatividad de los sistemas organizacionales en los procesos de construcción del orden social. Es decir, cómo en la periferia se han creado y estabilizado estructuras las cuáles, sobre la base de la experiencia, operan y orientan no sólo la operatividad de los sistemas, sino y fundamentalmente, las expectativas del orden social.

PALABRAS CLAVE: estructura social periferia modernidad centro/periferia desdiferenciación operativa

ABSTRACT: In the book Observando sistemas de la periferia de la sociedad moderna, translated into Portuguese and published as Sistemas de Observação da Periferia da Sociedade Moderna (Editora Instituto Trópicos. Brazil, 2024), the author, Raúl Zamorano Farías, observes how the social and semantic structures of this periphery of modern society are configured and stabilized: the system of science, politics, law, health, as well as the functioning of organizational systems in the processes of constructing social order. That is, how in the periphery structures have been created and stabilized that, on the basis of experience, operate and guide not only the functioning of the systems, but fundamentally the expectations of the social order.

KEYWORDS: social structure, periphery, modernity, center/periphery, operational de-differentiation

INTRODUCCIÓN

En el primer capítulo, destaca el riguroso, informado y contundente análisis histórico, político, filosófico, jurídico y sociológico que, de modo transversal, se despliega a largo del análisis de temas y problemas en los que el autor –con audacia, irreverencia, ironía y con ese pesimismo del optimista bien informado–, desarrolla, interpelando constantemente al lector.

No obstante, si bien se trata de problematizar problemas teóricos en torno a disciplinas científicas, están presentes también la literatura, el arte, la teoría cognitiva, en una fisonomía empíricamente multidisciplinaria, sino también la agudeza y riqueza en su análisis, el cual se aleja radicalmente del plano meramente descriptivo, así como de la sociometría y de la opinología sociológica, tan de moda en nuestros días, para preguntarse más bien por el cómo: cómo es posible.

Las investigaciones que presenta Zamorano Farías tienen como punto de referencia la arquitectura teórico-conceptual de la Teoría General de los Sistemas Sociales (TGSS), perspectiva que desde un inicio marca la distinción con la cual observa la realidad del orden social, mas ‘sin

*Universidad Pedagógica Nacional, México. eliaisabel74@gmail.com

tirar por la ventana' a figuras relevantes del pensamiento científico desde Aristóteles a San Agustín, de Santo Tomás de Aquino a Maquiavelo o Hobbes, de Kant, Hegel, Marx a Weber, Heisenberg, Parsons, Maturana, Koselleck, Elias, Castoriadis, Sloterdijk, von Foerster y Spencer Brown, entre muchos otros.

De ahí la importancia de esta obra, la cual constituye no sólo la síntesis de un trabajo científico y de formación de más de veinte años, sino que es el desarrollo de un programa de investigación que observa y analiza la operatividad y las formas de coordinación del orden social en la periferia de la sociedad moderna, de una periferia que forma parte de la modernidad, y cuya particular forma operativa permite la comparación científica, trascendiendo la crítica axiológica, la lamentación, o los llamados a la revolución y el deber ser.

Como ustedes saben, para la TGSS la diferenciación funcional erosiona las viejas estructuras estratificadas, pero no las elimina, porque aun cuando las periferias sean diferentes al centro, estas son un producto de la modernidad, en donde la diferenciación funcional, coexiste con la desdiferenciación operativa, lo cual instala un problema fundamental y una aportación relevante del autor a la TGSS.

Esta tesis, uno de los ejes del Programa de Investigación de Zamorano Farías, se desarrolla y expone en los trabajos que dan cuerpo al manuscrito, problematizando la forma de construir, estabilizar y describir las estructuras que orientan la experiencia, la temporalidad, del orden y la operatividad de los sistemas sociales, (de la política, del derecho, de la salud y de la ciencia) e, incluso, las paradojas y metáforas de la diferenciación funcional y de la desdiferenciación operativa.

Al respecto, y como señala el profesor Corsi en el Prefacio, lo anterior acentúa el problema de la comparación y de la reflexión sobre estos procesos, preguntándonos qué cosa se compara, y si las distinciones utilizadas, las cuales siguen inscritas en viejas connotaciones valóricas, ¿son todavía útiles para observar los problemas que porta la modernidad?

Si bien pueda resultar incómodo para la sensibilidad disciplinar, recordemos que desde los años setenta, del siglo pasado, Niklas Luhmann llamaba la atención a las disciplinas sociales, reclamando por su pobreza teórica y la sustancial incapacidad de describir de modo adecuado esto que llamamos modernidad.

Corsi actualiza este reclamo y señala que el problema no es sólo la desoladora falta de ideas, sino el eterno problema que sigue obstaculizando la reflexión social: ¿deben limitarse a observar o también dar indicaciones de cómo proceder para cambiar aquello que no va?

Más aún, las disciplinas sociales deben seguir haciendo lo mismo y de la misma manera. Estos son los problemas que articulan y que se despliegan de forma transversal a lo largo del libro.

I. En el debate actual en torno a las concepciones del tiempo en la sociología, el problema de la memoria, el olvido y el tiempo deviene en otra forma de construir el tiempo en el tiempo, como operación que historiza, más que no determina el pasado desde el presente; trastocando el lenguaje clásico que privatiza y oficializa la memoria del tiempo.

Para el autor, aun cuando en la actualidad conceptos tales como acción, tiempo, comu-

nición y expectativa no están definidos con precisión, lo importante es la consideración de que cada observador tiene una relación distinta con el tiempo: presente–pasado y futuro–presente, porque precisamente, es el observador quien viene a transformar el entendimiento –es decir, sentido– sobre la noción de tiempo–temporalidad.

Esta observación de segundo orden hace plausible el análisis de otras posibilidades de observar la realidad social y repensar qué cosa es el tiempo, sin reivindicar lo que ya ha sido, lo que es o aquello que será, lo cual obliga a reconocer y desparadójizar la paradoja, no solo del tiempo, sino del orden y de la construcción de sentido.

Con la desparadogización de la forma paradoja, se reconstruye histórica y filosóficamente este concepto.

Al respecto, Zamorano Farías rastrea el tratamiento de la paradoja desde la filosofía greco-romana al medioevo y, posteriormente, el significado que tuvo para la modernidad ilustrada en tanto figura especulativa, error, o un concepto bastardo el cual solo potenciaba la flojera mental (Kant). No obstante, el autor nos recuerda que será gracias a pensadores como Hegel, que la paradoja devenga un criterio admisible de la verdad metafísica, el cual lejos de negar las antinomias, justifica su existencia, haciendo productiva la negación. Con esta fórmula se desparadójiza entonces la paradoja, posibilitando la síntesis.

En la actualidad y frente al colapso de las explicaciones científicas deterministas y el fin de las certidumbres sumarias, la forma paradoja constituye científicamente un elemento creativo, porque genera distinciones que producen distinciones y no ya prescripciones, señala el autor.

Precisamente, lo anterior obliga a reconocer y a asumir que no existe una realidad fija y trascendental que deba ser representada mediante esquemas causales, por el contrario, la paradoja reclama las diferencias del sistema mundo como algo cambiante que debe ser observado y problematizado. Se trata entonces de reconocer aquello que es posible sin ser necesario (contingencia), aun cuando se persista en demandar.

Demandas que, en la modernidad de la sociedad moderna, constituyen uno de los problemas característicos de la sociedad: esa inflación de las demandas para satisfacer demandas, las cuales enfrentan problemas de modo continuo, inestable y variable.

Al respecto, el autor analiza el sistema de la salud, el cual orientado por el código salud/enfermedad, enfrenta problemas internos específicos, como son el tratamiento de las enfermedades, procedimientos, formas de organización e interacción médico-paciente, prolongación de la expectativa de vida, tratamientos para padecimientos no mortales e incluso la automedicación.

En este escenario cambiante y ampliamente demandante, se genera paradójicamente la posibilidad de incrementar la complejidad del sistema y la constatación del riesgo como característica común de cualquier decisión.

Es decir, la inflación y el aumento de las demandas facilita la construcción de nuevas expectativas, las cuales aun cuando sean difíciles de identificar y tematizar, son el fundamento de nuevas estructuras. Así, las particulares características operativas del sistema de la salud orientan

la reflexión para potenciar la estabilidad de las comunicaciones en otros sistemas sociales: sea el de la política, del derecho, de la ciencia, la educación, etcétera.

Problematizando los obstáculos de la reflexión social contemporánea y del empirismo ingenuo, en el texto *Miseria de la teoría y banalización pragmática del todo vale*, Zamorano Farías observa y analiza cómo en la actualidad la opinión emotiva y técnica de los hechos causales, el pastiche, la parodia y la banalización teórica han sustituido la idea de producir verdades científicas a cambio de interpretaciones arbitrarias, que se acomodan de acuerdo con la ‘moda’, en el sistema de la ciencia.

Percepciones subjetivas, formadas por la ideología del que interpreta, que sintetizan los trabajos e investigaciones de teóricos poscoloniales, sociólogos, antropólogos y frailes de la modernidad, las cuales resultan ingenuas e inconsistentes debido a que los enfoques teórico-metodológicos utilizados continúan siendo, por un lado, notoriamente etnocéntricos y, por otro, se aproximan bastante a la ‘teoría’ del todo vale o del pastiche posmoderno como supremo recurso frente a la carencia de teoría con la cual fundamentar y problematizar sus estudios, enfatiza el autor.

Para Zamorano Farías la historia y la sociología, como disciplinas, tampoco escapan de este tipo de ‘análisis’ descontextualizados, ahistóricos, disociados del presente y anclados en el pasado. La sociología sigue el mismo rumbo, ha abandonado las teorías generales en pro de las investigaciones causales del *face to face*, para ‘ensuciarse con la realidad’ en estudios de caso y de pedertería social, elaboradas ‘al gusto del cliente’ o de la ideología y en donde el empirismo ingenuo o el realismo metafísico toman la batuta.

Esta tendencia posmoderna a los estudios locales, poscoloniales, de la diversidad y el rescate del sujeto perdido, terminan por ignorar las estructuras sociales que articulan la especificidad del orden social.

En la práctica, insiste el autor, la opinología posmoderna y ‘alternativa’ de la diversidad ha impuesto la versión más radical del atomismo –no de la diferencia–, el cual hoy deviene en el pastiche, el sincretismo teórico y el pluralismo epistémico, tendencias en boga en la opinología social revestida de científicidad.

Precisamente, así se articula la democracia de los posmodernos. Ese gesto alegórico y metafórico, que Zamorano Farías agudamente ‘deconstruye’ en el escenario de la globalización democratizante, para problematizar los núcleos estructurantes de la modernidad y de cómo esta deviene en la actualidad post.

Amparados en este nada ‘nuevo’ malestar de la cultura, la actualidad post crítica al logos racional y rechaza las ‘teorías totalizantes’, dando paso a la ‘opinología’ y junto con ella, a la instalación del relato y el retorno a la sujetología, pensados en su unicidad irreductible, lo cual abre la puerta al nihilismo y a la banalización pragmática del todo vale.

II. Estas reflexiones histórico-filosóficas se operativizan en la segunda parte del libro, para desplegar el problema de la coordinación social, la evolución del derecho y de la política, así como de la estabilización de las expectativas normativas y cognitivas.

Sobre la base de la reconstrucción del orden social en las sociedades premodernas, en donde la característica fundamental era la arbitraría indiferenciación en la vida comunitaria, toda vez que el contenido del derecho y la moral se determinaban de forma heterónoma (discrecionalidad divina o natural), evolutivamente los procesos de diferenciación funcional van configurando cambios en la estructuración social, con ello moral y derecho se separan y, con la positivización del derecho, se estabiliza la diferenciación funcional entre comunicación legal y comunicación moral.

Este fenómeno establece un cambio radical en la estructuración del orden social en la sociedad. La estabilización del sistema del derecho y de la política constituyen el prerrequisito y la característica fundamental de la sociedad moderna; funcionalmente diferenciada, toda vez que la separación entre el derecho y la moral delimita las normas coercitivas y no coercitivas –morales– las cuales quedan en el ámbito de la conciencia.

La impronta de la modernidad genera la posibilidad de disposición de estructuras sociales simbólicamente generalizadas que orienten, pero que no determinen la acción, las cuales ya no pueden ser proporcionadas por la divinidad o por la moral como valor de referencia (lo bueno y lo malo).

Por lo tanto, el derecho requiere de la disponibilidad de estructuras reguladoras que estabilizan la institucionalización del imaginario normativo y su variabilidad. Como la política, y como otros sistemas diferenciados por funciones específicas, el derecho es un sistema autopoético que se autolegitima en un contexto determinado, estabilizando los presupuestos y expectativas de confianza social.

En el trabajo *El sistema político como institucionalización de las expectativas*, Zamorano Farías precisamente estudia la evolución y conformación del Estado. Una reconstrucción comparativa desde el Estado clásico, tras la progresiva desilusión del orden medieval, al Estado moderno.

El texto ofrece un amplio panorama histórico de la conformación del Estado, así como de las formas de concentración del poder político y también de la evolución del poder. Será con la utilización de la violencia física, aquel medio de amenaza que mejor se acomoda para la producción del medio simbólico generalizado del poder, al mismo tiempo que es el que mejor se acomoda a la diferenciación de una función específica del sistema político, que posteriormente esta estructura tomó el nombre de Estado.

Una de las mayores hazañas del Estado moderno, señala el autor, fue sentar las bases de una refinada ingeniería constitucional que generó reglas para orientar la representación de intereses y la defensa del bien común, garantizando el derecho y la sujeción de mayorías y minorías por un centro decisorio capaz de expresar el interés general. Sin embargo, esta arquitectura conceptual, asentada en conceptos de participación, consenso, bien común y representación, imposibilita describir el potencial de complejidad y la actual estructura del sistema político moderno.

Cobra relevancia entonces la pregunta de cómo, en la periferia de la sociedad moderna, opera el sistema de la política y la evolución e institucionalización de expectativas del orden dife-

renciado.

Preguntas que, al generar nuevas reflexiones e interrogantes, orientan el estudio de las Formas históricas de coordinación social en América Latina.

Este trabajo inicia con una tesis provocativa y controvertida, señalando que en América Latina, la preocupación real por el análisis y la reflexión en torno a la constitución del Estado y la forma como éste debería organizarse han estado ausentes, porque generalmente las teorías que se han elaborado sobre las formas de coordinación social y de construcción del Estado-nación en nuestra América, han tratado de describir las realidades y particularidades de la región como variaciones, desviaciones o especificaciones del modelo democrático occidental ilustrado (europeo)...

Por lo mismo, sostiene el autor, todavía no existe una teoría del Estado latinoamericano que defina con claridad qué cosa es el Estado en esta región.

En tal sentido, sustenta que los Estados latinoamericanos han arrastrado problemas endémicos de soberanía interna y externa, en donde incluso se han dado casos de soberanías bloqueadas y constituciones blindadas (...) El Estado se constituye en la virtualidad del documento constitucional, pero no logra materializarse operativamente, tal que los procesos de modernización, los cambios políticos tanto de tinte autoritario cuanto democráticos, continúan profundizando la histórica fragilidad institucional y el desencuentro entre la expectativa cognitiva y las normas de reciprocidad sociocultural.

Si bien queda la impresión y, entre otras cosas el riesgo, de que los procesos democratizantes sean, o devengan, una ficción y con ello logren socavar la confianza social, la despotencialización institucional y la democracia como forma de vida social y política, en cualquier caso, esta es una ficción que, en los hechos, funciona, incluso en ausencia de la estabilización e institucionalización legal de la complejidad social.

Porque en América Latina están dadas las condiciones estructurales para que la ley sea acatada, pero no se obedezca, toda vez que las periferias muestran una ambivalencia que es difícil de colocar en un cuadro teórico preciso; ya sea que se trate de África, América Latina o de algunas zonas europeas, en cualquier caso, se trata de territorios que sólo en una mínima parte muestran los caracteres de la modernidad, pero que, al mismo tiempo, también han sido impactados por estos procesos.

Así, la democracia en la periferia de la sociedad moderna es usada como una ‘fórmula mágica’ para resolver todos los problemas de la sociedad o, en su defecto, para cubrir diferentes conceptos y modos de operación, mientras que en la teoría democrática se sigue pensando al Estado como coincidente con la sociedad (casi como un sinónimo de ella), como su expresión más válida, negándose a confrontar con versiones que dan cabida a una mayor complejidad de la sociedad y de sus subsistemas.

A partir de observar cómo opera la política, el derecho y la democracia, el autor hace una acotación interesante, en la región el sistema social es, realmente, concebido como un mecanismo de reducción de la complejidad del mundo a través de una delimitación de aquello que

asume relevancia al interior del sistema.

Precisamente, si la pluralidad y la totalidad de los eventos imposibilita una percepción totalizante y única del mundo, es relevante estudiar cómo la evolución y los procesos de diferenciación funcional incrementan el dinamismo de la sociedad, pero también cómo en su operar agudizan los fenómenos de disagregación, fragmentación, integración y exclusión.

Formas diferenciadas de operar las cuales evidencian la configuración de lógicas que llevan de forma implícita la inclusión/exclusión, tanto de la sociedad moderna cuanto de la periferia.

¿Cómo puede entonces entenderse la operatividad de los sistemas de la periferia de la sociedad moderna?

¿Qué implicaciones tiene el hecho de que la ley se acata, pero no se obedece y qué riesgos supone en la actualidad latinoamericana?

Las respuestas a estas interrogantes son, desde mi perspectiva, ‘el corazón’ del libro, pues en ellas el autor problematiza las tesis más importantes y controvertidas que, justamente, y como señalé, articulan la presente obra, el problema de la diferenciación de los sistemas funcionales y la desdiferenciación operativa en la periferia de la sociedad moderna.

III. En la tercera parte, Diferenciación funcional y desdiferenciación operativa en el sistema político y en el sistema del derecho, retomando las categorías y claves analíticas, el autor se pregunta ¿cómo operan las estrategias de repartición de las ventajas y las expectativas de futuro, en la región, cuando el orden social está orientado/determinado por el tráfico de influencias y por la preeminencia de redes patrimoniales y clientelares?

Según su análisis, históricamente en América Latina el *script* de la cultura política tiene una impronta de carácter patrimonial, y aun cuando dicho esquema ha estado en permanente ‘reforma’, no ha sido sustancialmente modificado por los presupuestos de la modernidad ni por las expectativas que reconoce la democracia y el constitucionalismo. Baste observar el ‘federalismo centralizado’ en México.

Ejemplo de lo anterior son la democracia procedural (piénsese en el ‘paradigma chileno’), en donde los presupuestos de participación y organización política han devenido una desnuda formalidad que se reduce a la opción de depositar el voto (Chile, Guatemala, Colombia, El Salvador, Argentina, Bolivia, Brasil, México), y cuando no, practicar abiertamente el fraude electoral (México, Ecuador) o golpes de Estado ‘constitucionales’ (Brasil, Bolivia, Perú).

Más que cambios, estas recursividades refuerzan y reproducen las castas políticas, el neocorporativismo clientelar y la desciudadanización de la ciudadanía, estabilizando la impunidad y la corrupción como esquema cultural, el cual operativamente orienta el orden social estratificado en el seno de la sociedad funcional diferenciada, perpetuando así el *statu quo*.

Por lo mismo, el autor problematiza, analiza y explica cómo en la región se han estabilizado las instituciones (políticas, jurídicas, científicas y hasta religiosas) que perpetúan estas lógi-

cas en donde priman y coexisten las relaciones estratificadas (clientelismo político, corporativismo, caudillismo) junto a los sistemas funcionalmente diferenciados.

Al respecto, un otro ilustrativo ejemplo es el llamado ‘presidencialismo’, esa imagen omnipresente y omniabarcadora que, en la región, concentra un poder casi absoluto.

Cuáles han sido –y son– los puntos críticos del sistema de gobierno, del presidencialismo y de sus formas operativas [Chile, México, Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, El Salvador, Bolivia, Colombia] y qué tipo de estructuras se han institucionalizado para organizar la inclusión operativa en la vida política y en los procesos de toma de decisiones posteriores a la independencia, en la región.

En el caso particular de México, el ‘federalismo mexicano’, como forma que organiza la administración político-jurídica, fue y ha sido concebido desde sus orígenes como una solución institucional para aliviar las tensiones centrífugas generadas por la gran diversidad de intereses políticos, sociales y económicos que han caracterizado la evolución sociopolítica y cultural de la nación (...) y, en donde, si bien los estados han adquirido una creciente autonomía administrativa, un aumento de sus competencias y recursos, todavía padecen de una muy discutible autonomía política.

Recordemos, advierte el autor, que, cuando la expectativa democrática se imagina y admira como una idea, es preciso explicar por qué la idea no funciona, aun cuando sus presupuestos estructurales continúen funcionando, reproduciéndose y estabilizándose, sobre todo si en la modernidad de la sociedad moderna se reconoce que la democracia es un logro, una adquisición evolutiva, cargada de presupuestos evolutivamente improbables, y no una prescripción o un deber ser.

¿Se puede entonces hablar de democracia en América Latina? Sobre el punto, el autor es enfático. Sí, en América latina, como en Europa, tenemos regímenes políticos democráticos y, en la periferia de la sociedad moderna, la democracia no sólo es posible, si no que –incluso– se ha estabilizado y funciona como funciona (...), orientando el orden y las expectativas.

Ahora, cómo funciona, qué sentidos produce y reproduce o, en otras palabras, ¿cómo han operado los presupuestos de la diferenciación funcional, de la complejidad estructural y de las expectativas en el orden democrático en esta periferia de la sociedad moderna?, ese es el problema. Problema que, en la actualidad, desafía y reclama observaciones científicas que superen la retórica clásica o el ‘sentido común ilustrado’; o seguiremos repitiendo que Bukele, Milei, Boluarte o Boric son producto del imperio, de la ‘falsa conciencia’ ciudadana, del ‘epistemicidio’ o del neocolonialismo supremacista moderno ...

Zamorano Farías, lejos de las ‘contrariedades’ de sentido común, reflexiona sobre estos problemas, mas no para prescribir o apelar a un ‘deber ser’, ni tampoco la descripción simplona sobre qué es y debe ser la democracia. Al contrario, más bien se trata de esclarecer ¿cómo operan en la región las estructuras sociales y cómo éstas se han estabilizado?

Estructuras que hacen plausible que también, en la periferia de la sociedad moderna, la democracia se estabilice y funcione [como sea que funcione] y, además, que oriente el orden social y, de la misma manera, las expectativas, las cuales en su operar afianzan las relaciones sociales

estratificadas (cortes, grupos religiosos, clanes, familias, mafias, etcétera), determinando lo que se debe entender por política, derecho, opinión pública, justicia, libertad y democracia.

Constatación que demanda a la reflexión científica reconocer que, en la actualidad estas estructuras se han sedimentado y operan en el seno de un orden social funcionalmente diferenciado, generando redes de interacción clientelar y construcción institucional que se reproducen y estabilizan en formatos y lógicas ampliamente conocidas, las cuales sí son operativas: autoritarismo patrimonialistas, redes parasitarias de inclusión que instrumentalizando la legalidad –el derecho– estabilizan la ilegalidad, los privilegios, así como particulares formas de democracia y de ciudadanía.

El Estado no está fallido. El Estado funciona, los sistemas funcionan, porque así funcionan, puntualiza el autor, construyendo paradójicas relaciones en las que hasta la corrupción se construye y estabiliza, y no sólo como una ‘desviación’, sino también como una estructura que orienta la expectativa, el orden y la confianza social.

Por lo mismo, superando la ideología y las lamentaciones, se trata de observar y de problematizar el problema de cómo, en esta periferia, las redes de inclusión familiar, grupal, clientelar y patrimonial evolutivamente se han estabilizado y se despliegan parasitariamente en el orden funcional de la diferenciación con el fin de preservar su reproducción.

IV. Cerrando el libro, en el colofón La discursiva retórica de los ‘derechos humanos’, escrito hace ya dos décadas, pero absolutamente actual, Zamorano Farías con su singular y siempre provocador estilo se pregunta ¿por qué, hoy en día, se pone tanto énfasis discursivo sobre el complejo semántico de los derechos humanos? ¿Acaso existe un derecho que no sea humano?

Y señala; hoy en día y frente a la ineeficacia y el fracaso en la operatividad de las garantías, o de plano ante la obliteración de los derechos fundamentales, el discurso de –y sobre– los ‘derechos humanos’ se ha orientado hacia el pasado, apelando a un supuesto fundamento de verdad y moralidad exterior al sistema social.

Para el autor, con este gesto alegórico, antes bien se verifica la instrumentalización moral de los derechos humanos, toda vez que, al no formar parte de un programa condicional, es decir, al no tener ninguna ‘fuerza normativa y vinculante’, pueden ser ampliamente utilizados para inmunizar al mismo sistema del derecho en relación con sus propios problemas, amén de atropellar y pisotear la ya frágil ciudadanía y a los ciudadanos en muchos países. (Se tortura para defender los derechos humanos ...).

Ciertamente, si bien el ideario de los derechos humanos constituye una tendencia, un horizonte de expectativas hacia el futuro, pero también y simultáneamente, por medio de la retórica y mitificación se puede seguir obliterando y manipulando los acuciantes problemas de la sociedad actual.

Quizá por lo mismo el discurso sobre los derechos humanos funciona en la actualidad muy bien como sustituto de desacreditados discursos político-sociales.

Es decir, apela a una suerte de ‘metaciudadanía’, la cual pueda ser cautelada mundialmente. En esa lógica, se pasa a una discusión sobre los derechos humanos en el marco de una supuesta ciudadanía ya no nacional, antes bien ahora global; desarrollando argumentaciones jurídicas que no pueden ser reconducidas ni a la noción de Estado ni tampoco explicadas con base en el supuesto universalismo iusnaturalista

En este sentido, se pregunta el autor, ¿por qué esa neurótica necesidad de establecer derechos humanos ‘universales’ y tan poco interés por hacer operativas las garantías constitucionales que tutelan la ciudadanía? Acaso se ha elevado a rango de ley máxima a los supuestos valores políticos y sociales compartidos y consensuados como una suerte de imperativo categórico.

Finalmente, desmitificando la discursa retórica de los derechos humanos, nos llama la atención sobre la posibilidad de ¿cómo pensar en un derecho o en un Estado universal en una sociedad que es todo menos homogénea? y, en donde, además, los derechos humanos o son universales o no son derechos.

V. Estas y otras preguntas, problemas y análisis constituyen un aporte significativo y necesario, no solo para la reflexión científica, la teoría sociológica, política, jurídica o histórica de nuestra realidad, sino también para reformular el sentido de cómo entender en nuestros días la periferia de la sociedad moderna, lo cual –como señala Luhmann–, constituye una invitación para seguir reflexionando.

Es decir, para seguir haciendo científicamente lo mismo, pero de manera diferente.

Problematizar cómo, en la modernidad de la sociedad moderna, el propio sistema puede intervenir y observarse para tomar decisiones, para generar programación e, inevitablemente producir estructuras y también formas propias de igualdad/desigualdad; de inclusión/exclusión, que, como toda forma, está siempre operando en los sistemas sociales de la sociedad moderna y también de sus periferias, lo cual exige y reclama observar –necesariamente– cómo opera.

Al respecto, insistir nuevamente en la importancia de problematizar el concepto desdiferenciación operativa, aportación de Zamorano Farías a la TGSS y pieza clave para entender cómo operan esas paradójicas mixturas a nivel estructural en la periferia, amplificando además el nivel de análisis que actualmente existe.

Por lo mismo, cabe señalar que este es un libro científico, no de divulgación científica. De ahí que quizá el lenguaje, la semántica utilizada por el autor pueda por momentos no parecer ‘sencilla’, sobre todo para quienes no están familiarizados con los conceptos que se desprenden de la TGSS. No obstante, el profesor Zamorano Farías es oportunamente didáctico y, a lo largo del libro, ofrece una multiplicidad de ejemplos y notas a pie que no sólo enriquecen sus argumentos (filosóficos, lingüísticos, históricos, sociológicos o político-jurídicos y también, por cierto, literarios), sino que despliegan y explican con claridad los conceptos teóricos, ideas y procesos en estudio.

El libro *Observando sistemas de la periferia de la sociedad moderna* tampoco es un texto

prescriptivo ni descriptivo, o una suerte de manual para ‘entendernos mejor’ como región. Al contrario, es una provocadora y robusta aportación que no busca dar respuestas, sino plantear otras interrogantes en torno a la operatividad de los sistemas sociales, lo cual constituye una herramienta para, como señala el autor, observar también la producción de periferias de esta periferia.

Precisamente, esto es lo que el profesor Raúl Zamorano Farías desarrolla en sus investigaciones y sintetiza en el manuscrito. Una obra, me permito atribuir, orientada para todo aquel que esté interesado y se anime a observar y estudiar la sociedad moderna y las periferias que forman parte de ella.

REFERENCIAS

- Zamorano Farías, R. (2003). *Civilizzazione delle aspettative e democrazia nella periferia della società moderna*. Italia: Biblioteca PENSA Multimedia.
- Zamorano Farías, R. (2024). *Observando sistemas de la periferia de la sociedad moderna*. México: UNAM, Casa Editora La Biblioteca.
- Zamorano Farías, R. (2024). *Sistemas de observação da periferia da sociedade moderna*. Brasil: Editora do Instituto Trópicos.